

6007 - Historia - Monumento Histórico

Declara Monumento Histórico Provincial a los edificios del Club de Regatas de la ciudad de Monte Caseros y de la Iglesia de la localidad de San Cosme de las Ensenadas.

Fecha de Sanción: 26/08/2010

Fecha Promulgación: 16/09/2010

Fecha P.B. Oficial: 22/09/2010

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 2799/10

Veto: